BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	050-2022-MTC/20.9-lgm	13-03-2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 6:	Foto Bitacora 5:
Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA – TRAMO I
CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB

Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA
Asiento n° 3229. Del Supervisor de 28.02.2022 (folio n° 33, tomo 22)
Asunto: MAC Asfalto PEN 85/100
Con Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-118 se indica que, en general las características de los agregados y la mezcla asfáltica se ajustan a lo indicado en las especificaciones técnicas, sin embargo, es necesario hacer algunos ajustes, los cuales se harán en planta.
Asiento n° 3230. Del Supervisor de 01.03.2022 (folio n° 34, tomo 22)
Asunto: Informe de la Especialidad de Estructuras y Obras de Arte
Adjunto a la Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-120 se remitieron informes del Especialista de Estructuras y Obras de Arte.

Asiento n° 3231. Del Supervisor de 01.03.2022 (folio n° 34, tomo 22)
Asunto: Denuncia Ambiental
Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-123 se remitió el oficio n° 465-2022-MTC/20.9 mediante el cual se comunica la Denuncia Ambiental de código SINADA SC-2460-2021, según la cual se estaría afectando la captación de agua de LUCMAPAMPA (HUANCAPALLAC), se requiera nos haga llegar la documentación actuada para el descargo correspondiente.

Asiento n° 3232. Del Supervisor de 02.03.2022 (folios n°s 34 y 35, tomo 22)
Asunto: Monitoreo Ambiental del BID
Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-124 se remitió el oficio n° 469-2022-MTC/20.9, con el cual se comunica que personal del BID realizo el monitoreo Socio Ambiental de la obra entre los días 2 al 5 de diciembre de 2021, formulando observaciones que deben ser absueltas, debiendo definirse el Plan de Acción para su cumplimiento.

Asiento n° 3233. Del Supervisor de 03.03.2022 (folio n° 35, tomo 22)
Asunto: Evaluación de Badenes
Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-126 se remitió la evaluación a los badenes ubicados en las siguientes progresivas: km 18+662 al km 18+702, km 47+912 al km 47+942, km 48+132 al km 48+162 y km 48+585 al km 48+615.

Asiento n° 3234. Del Supervisor de 03.03.2022 (folio n° 35, tomo 22)
Asunto: Informes de Especialista de Estructura y Obras de Arte
Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-127 se remitió los informes del Especialista de Estructura y Obras de Arte, en las cuales se atendieron las siguientes Cartas n°s CR20G/CG/RO/2022/136, 125, 157 y 155.

Asiento n° 3235. Del Supervisor de 03.03.2022 (folio n° 36, tomo 22)
Asunto: Informes de Especialista de Estructura y Obras de Arte
Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-128 se remitió los informes del Especialista de Estructura y Obras de Arte, en las cuales se atendieron las siguientes Cartas n°s CR20G/CG/RO/2022/163, 162 y 160.

2.PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):
Mediante Resoluciones Directorales Nºs 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368 y 2423- 2021-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021 y 10.12.2021 se prorroga el Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01 y 143 días Calendario, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 19.07.2022

3.VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):
De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

4. DEDUCTIVOS:
De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

5.EVENTOS COMPENSABLES:
De acuerdo a lo descrito en el numeral 5, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

6.MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

7.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:
Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, entre otros.

8.MANTENIMIENTO VIAL:
Se realiza mantenimiento vial, en sectores previamente identificados por el Contratista y aprobados por la Supervisión de Obra.

9.RECURSOS OFERTADOS
9.1DEL CONTRATISTA:
9.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado
9.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

9.2 DEL SUPERVISOR:
9.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado
9.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:
EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. Cumple con lo ofertado
EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado
VEHÍCULOS OPERADOS. – Cumple con lo ofertado

10.INCIDENTES
Se toma conocimiento que el día 12.03.2022, en la Cantera de Cerro ubicada en el km 33+600, una excavadora sobre oruga impacto en el parabrisas de un minibús de la empresa CR20, registrándose daños solamente materiales.

11.INTERFERENCIAS
Se mantiene la existencia de algunas interferencias descritas en el estudio y otras adicionales que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución, correspondiendo entre otras, al Canal de SEDA Huánuco, y Bocatoma Canchan, presencia de canales no revestidos, superposición en el Diseño Geométrico y Zona de Tercer Carril, Muros de Sostenimiento y Buzones, así como Zonas Boscosas.

También se tienen interferencias por presencia de terrenos de propiedad privada, por redes de agua y alcantarillado, postes de energía eléctrica y telecomunicaciones en zonas pobladas, entre otras las anotadas por el Contratista en el asiento n° 3107 de 24.01.2022:
•38 Postes de Alta, media, baja tensión y de telefonía en el sector km 19+114 al km 48+137
•71 afectaciones a posesionarios de viviendas, terrenos, pozos de agua y plantaciones, en el sector del km 18+990 al km 52+875 que aún no recibieron pago por sus propiedades.
•191 Redes de agua potable - cajas de agua, que interfieren en los trabajos: km 0+017 – km 00+624 – Huánuco; 59 en el sector km 17+137 – km 19+450 – Huancapallac; 13 en el sector km 22+373 – km 23+718 – Punchao Chico; 34 en el sector km 24+613 – 26+889 – Mitotambo; 35 en el sector km 39+775 – km 40+881 – Pampas; 35 en el sector km 47+530 – km 48+645 – Jacas y 4 en el sector km 52+688 – km 52+789 – Punto Unión.
•101 Redes de Desagüe – Buzones, que interfieren en los trabajos: 18 en el sector km 17+831 – km 18+725 – Huancapallac; 7 en el sector km 26+193 – km 26+257 – Mitotambo; 33 en el sector km 39+723 – km 40+864 – Pampas; 2 en el sector km 44+655 – km 44+777 – Chasqui; 18 en el sector km 47+571 – km 48+677 – Jacas y 23 en el sector km 52+254 – km 52+992 – Punto Unión.

Recomendaciones:

12.ADVERTENCIAS ANTICIPADAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA A TRAVÉS DEL CUADERNO DE OBRA DESDE EL 3.01.2022
Asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022 - Advertencia Anticipada por posible atraso de obra debido al incremento de Contagios por Covid -19, que puede ocasionar la disminución de nuestra fuerza laboral.

Asiento n° 3059 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022 - Advertencia Anticipada debido a la Resolución Directoral 00001-2022-SENACE-PE/DEIN emitida por el "SENACE", en la cual, se declara improcedente el informe técnico sustentatorio que contenía la solicitud de incorporación de nueve nuevos DME's: n°s 61, 64, 67, 68, 69, 70, 78, 79 y 84 en el km 50+500LI, km 34+330 LI, km 13+200 LI, km 22+400 LI, 12+200 LI, km 19+570 LI, km 22+300A LI, km 25+300B LI y km 14+3600F LI respectivamente, Ampliación de Capacidad de Deposito de DME n° 32 y 73 km 25+300 LI y km 14+300 LI respectivamente y Cambio de uso de DME a Polvorín km 52+300B LD. Precisa que a la fecha solo se tiene en uso tres DME´s km 14+100F, km 25+300 y km 52+730C, los cuales están próximos a ser llenados y además, no tienen la capacidad para atender la demanda de los volúmenes requeridos en obra. Por lo tanto, al amparo del numeral 32.1 de las Condiciones Generales del Contrato, deja constancia de la Advertencia Anticipada por falta de DME´s, lo cual puede llevarnos a un retraso o paralización de obra.

Asiento n° 3067 del Cuaderno de Obra de 10.01.2022 - Advertencia anticipada de Evento Compensable por "Los efectos de las prórrogas de plazo, que han llevado a ejecutar la obra en una cuarta estacionalidad climática, bajo circunstancias no pactadas en las condiciones iniciales del Contrato". Dejando constancia que a partir del 17.12.2021 la obra ha ingresado a su cuarta exposición de estacionalidad climática el cual está ocasionando restricciones a los trabajos programados, generando las condiciones que validan una causal de evento compensable.

Asiento n° 3068, del Cuaderno de Obra de 10.01.2022 - Advertencia anticipada por continuidad de la vigencia del considerando que motivo el origen del Evento Compensable n° 03

Asiento n° 3071, del Cuaderno de Obra de 11.01.2022 - Advertencia anticipada por posible atraso de obra, debido al incremento de Contagios por Covid-19, que está ocasionando la disminución de nuestra fuerza laboral. Es preciso indicar semejante advertencia fue anotada en asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022.

13.OTROS
Clima: lluvia persistente en el ámbito de la obra.

Continua la supervisión en obra de las diferentes áreas auxiliares por parte de la comisión de la Autoridad Supervisora de la DGAAM conformada por los ingenieros Edison Jiménez Osorio y Erika Monzón Acuña – Reunión de Cierre y suscripción del Acta de la supervisión realizada.

Es preciso indicar que el día de hoy, domingo 13.03.2022, se labora por adelantado del día sábado 26.03.2022.

Se ha tomado conocimiento de la solicitud que PVN habría realizado al Consorcio HOB en relación a la participación del Especialista en Seguridad en Obra, al respecto, el ingeniero Edgar Martinez Llalli viene realizando dichas actividades.

A continuación, se presenta las necesidades anotadas en el Cuaderno de Obra a partir del mes de enero 2022 por el Contratista y/o Supervisión Externa de Obra:
Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/012, el Contratista presentó el planteamiento de necesidad de Subdrenes sectores: Km 20+800 – km 20+930 LD, Km 21+006 – km 21+260 LD, Km 24+773 – km 24+840 LD, Km 25+070 – km 25+170 LD, Km 32+279 – km 32+500 LD, Km 27+120 – km 27+280 LD, Km 32+973 – km 33+150 LD y Km 36+140 – km 36+377 LD.

Mediante Carta n° 2510020-OI-1-CJS-22-014, la Supervisión de Obra comunicó a la Entidad Necesidad de ejecutar trabajos Adicionales en la partida genérica 800 Señalización y Seguridad Vial. De acuerdo a autorización realizada por la Entidad mediante oficio n° 761-2019-MTC/20.

Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/055, el Contratista presentó el planteamiento de necesidad de pase de agua de 8" en el km 22+510.

Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/072 el Contratista plantea la Necesidad de construcción

de Muro de Sostenimiento en el sector km 21+270.01 – km 21+289.97.

RECOMENDACIONES
Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere la atención oportuna de las necesidades presentadas por la Supervisión de Obra.

De la presencia de interferencias y Advertencias Anticipadas relacionadas, se sugiere su pronta atención, así como la participación permanente en el ámbito de la obra del personal a cargo del servicio de monitoreo y seguimiento de liberación de interferencias de la Dirección de Derecho de Vía de PVN, para los fines correspondientes, evitando mayores dilaciones en los plazos de ejecución de obra y subsiguientes.

Se sugiere valorar las anotaciones de Advertencias Anticipadas realizadas por el Contratista, las cuales son descritas en el numeral 12, y de ser el caso las acciones correspondientes.

Se sugirió al Contratista levantar las observaciones realizadas por la Autoridad Supervisora y cumplir sus compromisos respecto a los Hallazgos identificados.

Auditoria Fecha De Creación:	Auditoria Fecha De Edición:
15-03-2022	22-03-2022

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:	Fecha De Fotografia:
Moderado	13-03-2022

Actividades:

Campamento Contratista – km 2+900
Reunión de Cierre - Autoridad Supervisora de la DGAAM

CDescripcion_____:

1

DESCRIPCIÓN
Con la participación de Representantes de la Autoridad Supervisora de la DGAAM, Contratista, Supervisión y DO de PVN, se realizó la Reunión de Cierre de la Supervisión a áreas auxiliares realizadas por la comisión de la Autoridad Supervisora de la DGAAM, con la suscripción del acta correspondiente, en la que se dieron a conocer los principales hallazgos detectados durante la supervisión en campo, siendo entre otras, las siguientes:
•El Contratista realizo actividades de disposición de material excedente sin contar con el ITS aprobado por la Autoridad Ambiental Competente para dichos fines, en el km 25+300 LI, km 25+300A LI, km 25+300B LI, km 12+200 LI, km 22+400 LI, km 14+300F LI.
•El Contratista realizo cambio de uso de Área Auxiliar utilizada como DME a Polvorín, Planta Chancadora, Patio de máquinas y Ampliación de DME en el km 52+730B, km 51+000 B y C, km 34+400 y km 14+300 respectivamente, sin contar con la aprobación de la Autoridad Ambiental Competente.
•El Contratista realizo la donación de 3 volquetadas de residuos de material asfalto a la Municipalidad Provincial de Huánuco, incumpliendo presuntamente con la obligación de disponer los residuos en lugares autorizados.
•El Contratista no cumplió con la implementación de: i) Cierre paulatino de Áreas Auxiliares, ii) Riego constante de la superficie de las Áreas Auxiliares intervenidas, iii) Instalación de cercos perimétricos, iv) Protección y conservación de la copa orgánica del suelo top – soil, v) Implementación de equipo de extintor.

Al respecto, el Contratista en el transcurso de la presente semana ha estado subsanando algunos hallazgos y en otros casos asumieron el Compromiso de Subsanación Voluntaria en plazos determinados.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Fotos: